

## REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

## CERTIFICADONº 580/2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de diciembre de 2023, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo "AMPLIACIÓN RELLENO SANITARIO PICA", CODIGO BIP 40037680-0, por la suma total de M\$ 1.743.666.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	86.400
	EQUIPOS	106.907
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500
	OBRAS CIVILES	1.544.990
	OTROS GASTOS	3.869
TOTAL		1.743.666

La presente iniciativa requiere financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) por un monto de M\$1.743666 para la Ampliación del Relleno Sanitario de la comuna de Pica, contemplando tales actividades como: mejoramiento de acceso al relleno, incluye trabajos como excavación de corte en terreno de cualquier naturaleza, preparación de la subrasante, revestimientos y pavimentos, solera tipo "a", señalización vertical lateral, demarcación del pavimento, línea central continúa, señalización transitoria de obras; ingeniería básica, construcción del relleno sanitario, control de vectores, área de disposición de residuos, vías de circulación interna, suministro de servicios básicos, cierre perimetral, sistema manejo de lixiviados, sistema manejo de aquas lluvias y trabajos finales

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N° 1669/2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca; Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentra en la sala al momento del llamado a viva voz.

Conforme. - Iquique, 28 de diciembre de 2023.-.

CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO